

A

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyia
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 31 de mayo 2022

Nota SNC/SG N° 395 /2022

Ref.: NOTA GAF/DIV/N° 344/2021 - (Exp. SNC N° 1953/2021 – 16/11/2021)

Señor
Econ. Jorge Santiago Ferreira, Director
Dirección de Inversiones
Instituto de Previsión Social
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, respecto a la Nota SNC N° 738/2021, de fecha 03 de diciembre (Exp. IPS N° 0000-2021-085744) en relación a la Nota GAF/DIV/N° 344/2021, de fecha 02 de noviembre (Exp. SNC N° 1953/2021 – 16/11/2021).

Cabe recordar que, el día martes 30 de noviembre de 2021 se mantuvo una reunión con vuestro equipo y representantes de esta Secretaría de Estado en relación al arrendamiento y usufructo de la sede ocupada por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), la cual, hasta la fecha no hemos recibido un retorno que permita avanzar.

Es importante para la SNC contar con las documentaciones vigentes que permitan realizar trámites y procesos administrativos para el cumplimiento de pagos del alquiler, concordantes con las disposiciones de la Ley N° 1535/2000 “De Administración Financiera del Estado”, su Decreto Reglamentario y modificaciones, la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, sus modificaciones y Reglamentaciones, razón por la cual, vuelvo a recurrir al señor Director a los efectos de reiterar lo expuesto en la Nota SNC N° 738/2021, de fecha 03 de diciembre (Exp. IPS N° 0000-2021-085744).

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad que el señor Director brindará la atención pertinente a esta solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nilton Arriola
Secretaría General



TETÁ
ARANDUPY
Sámbyhyia
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

EXP-0000-2022-042256